

INFORME AUDIENCIA 09 DE ABRIL DE 2024 || FIJACIÓN DE NUEVA FECHA || RADICADO: 2023-00015 || DEMANDANTE: ANA GRACIELA JIMENEZ Y OTROS vs DEMADNADO: COVOLCO Y OTROS || LLAMADO: ALLIANZ SEGRUOS S.A.

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Mié 10/04/2024 18:56

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (105 KB)

NOTAS AUDIENCIA 09 DE ABRIL DE 2024 - ANA GRACIELA JIMENEZ.pdf;

Juzgado: Promiscuo del Circuito de Guaduas Cundinamarca

Radicado: 2023-00015

Demandante: Ana Graciela Jimenez y Otros

Demandados: Covolco y Otros

Llamado en garantía: Allianz Seguros S.A.

Estimada Área de Informes:

Comedidamente informo que en la audiencia que se encontraba programada para el 09 de abril de 2024, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- **Instalación de la audiencia**
- **Continuación de interrogatorio de parte** a Representantes Legales, únicamente por la parte demandante.

REPRESENTANTE LEGAL DE COVOLCO

No existe ningún manifiesto porque el vehículo se encontraba vacío al momento del accidente. Manifiesta que no se pronunciará frente a documentos que no hagan parte del expediente. (ya se había agotado el interrogatorio oficioso)

REPRESENTANTE LEGAL DE ALLIANZ:

Sin preguntas por la parte demandante (ya se había agotado el interrogatorio oficioso)

- **Testimonios:**

TESTIGO: SELMIRA CARVAJAL

La señora Ana Graciela es madrina de uno de sus hijos. Tachar de sospecha. ¿Sabe cual era la actividad del señor Marco Antonio? Era Mulero. ¿Hace cuanto se dedicaba a eso? Desde que lo conocí ya se dedicaba a eso, hace más de 30 años. ¿Sabe si la señora Graciela ejercía alguna actividad económica? No. Ella dependía enteramente de él ¿Quién asumió la carga económica cuando el señor falleció? La señora Ana Graciela. ¿Sabe cuanto devengaba? No lo sabía.

TESTIGO: YANETH GÓMRX

Es vecina. Manifiesta que la carga económica pesó sobre la señora Ana Graciela cuando murió su esposo Marco Antonio.

Se desiste de la prueba testimonial decretada a cargo de Allianz dado que el testigo citado era María Camila Agudelo, quien se desempeña como apoderada judicial para esta audiencia.

- **Contradicción dictamen pericial:**

Se conecta a la diligencia Diego López. ¿A que se dedica actualmente? Me dedico a ser reconstructor de accidentes de tránsito. Es físico puro de la nacional de la amistad de los pueblos en Moscú, tiene una maestría de ciencias fisicomatemáticas, es perito desde 1994 en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. Durante 11 años hizo reconstrucciones de accidente de tránsito para la fiscalía general de la nación, hasta el año 2005. Desde 2007 es el director forense de IRS Vial, es decir que lleva 30 años como reconstructor de accidentes, habiendo realizado más de 4000 informes de accidentes. Notas del dictamen en el PDF

- **Previo a cerrar periodo probatorio:** se confirma que se encuentra pendiente la respuesta de la Fiscalía General de la Nación respecto del proceso penal que se adelantó por estos hechos. La Juez requerirá nuevamente y la respuesta quedará a disposición de las partes en el expediente digital.
- **Fijación fecha audiencia:** 27 de mayo a las 8:30 para alegatos y fallo

Adjunto PDF de anotaciones.

Yenni: Solicito tu amable colaboración obteniendo el acta de la diligencia.
Cordialmente,

María Camila Agudelo
Coordinador Regional Bogotá



www.gha.com.co



318 380 0187- 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



mcagudelo@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.